



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

AMPARO DE POBREZA - 25286-3105-001-2023-00116-00
DEMANDANTE: ÓSCAR FABIÁN AGUILERA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: N/A

Revisadas las presentes diligencias, el despacho DISPONE:

Teniendo en cuenta que la abogada designada MARIA LILIA TORRES ULLOA no puede ejercer el cargo encomendado (pdf 20), se le **RELEVA** del mismo y, en su lugar, se designa para los fines señalados en auto de fecha 30 de junio de 2023 (pdf 09), al doctor (a) JULIAN ENRIQUE ALDANA OTALORA C.C. 80.032.677 y T.P. 236.927 ubicado en la carrera 96B No. 19-30, conjunto Portal de Hayuelos I, Torre A apto 1203, barrio Villemar de Bogotá D.C., correo electrónico julian8108@hotmail.com y celular 3042415087 como apoderado (a) judicial de la amparada por pobre.

Adviértase, que el cargo es de forzoso desempeño, debiendo manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación, su no cumplimiento acarrea la sanción prevista en el inciso 3° del artículo 154 del C.G.P. Comuníquese y déjense las constancias de rigor en el expediente y una vez aceptado el encargo encomendado **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4ddf57b3487e2a0dea90fc5d960293026995c11e4fc13910bbb9da034d29c5f**

Documento generado en 15/12/2023 01:57:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>